



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Niños Héroes No. 101, entre Garmendia y Guerrero. Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México. C.P. 83000
Teléfonos: (01 662) 311-28-02, 311-24-96 y 311-12-64.
www.staus.mx

Hermosillo, Sonora, a 18 de enero de 2021
Oficio No. SG/009/2021

Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras
Rector de la Universidad de Sonora
Presente.-

Por acuerdo del VII Congreso General Resolutivo Ordinario del STAUS nos hemos declarado en rebeldía por las injusticias derivadas de una forma vertical y autoritaria de conducir a la Universidad de Sonora, violatoria de derechos y sustentada en una anacrónica Ley 4; estaremos oponiéndonos a toda acción de la administración universitaria que implique la continuidad de este proceder que tanto daño le ha hecho a Universidad de Sonora; le exigimos que deje de intervenir retardando la necesaria reforma de la Ley 4, la democratización de nuestra Alma Mater es un proceso que no podrán detener.

Con fundamento en las cláusulas 185, 186, 188, 191 y 193 del Contrato Colectivo de Trabajo 2019-2021 STAUS-UNISON, le solicito la siguiente información que requerimos, en forma oportuna y desglosada, con el propósito de realizar nuestro análisis en el contexto de la revisión contractual 2021:

1. El monto del subsidio estatal ordinario de inicio del ejercicio 2018.
2. El monto del subsidio federal ordinario de inicio del ejercicio 2018.
3. El monto del subsidio estatal ordinario de cierre del ejercicio 2018.
4. El monto del subsidio federal ordinario de cierre del ejercicio 2018.
5. El monto del subsidio estatal ordinario de inicio del ejercicio 2019.
6. El monto del subsidio federal ordinario de inicio del ejercicio 2019.
7. El monto del subsidio estatal ordinario de cierre del ejercicio 2019.
8. El monto del subsidio federal ordinario de cierre del ejercicio 2019.
9. El monto del subsidio estatal ordinario de inicio del ejercicio 2020.
10. El monto del subsidio federal ordinario de inicio del ejercicio 2020.
11. El monto del subsidio estatal ordinario de cierre del ejercicio 2020.
12. El monto del subsidio federal ordinario de cierre del ejercicio 2020.
13. El monto del subsidio estatal ordinario de inicio del ejercicio 2021.
14. El monto del subsidio federal ordinario de inicio del ejercicio 2021.
- 15. El ejercicio económico del Contrato Colectivo de Trabajo de los académicos del 2018, 2019 y 2020, en el que se desglose el monto anual utilizado para cubrir todos y cada uno de los conceptos de salario y prestaciones de los académicos.
16. La nómina personal académico de los semestres 2019-1, 2019-2, 2020-1, 2020-2 y 2021-1 en el que se incluya, en formato Excel, el nombre del académico; género; departamento de adscripción; antigüedad laboral; tipo de contratación por tiempo indeterminado o determinado; tipo de plaza; categoría; nivel; carga académica programada en el actual semestre; además, si es profesor de asignatura, el número de horas indeterminadas por semestre y si cuenta con horas gabinete. 16
17. La carga académica por departamento académico, y total en la Universidad, impartida en los semestres 2014-1, 2014-2, 2015-1, 2015-2, 2016-1, 2016-2, 2017-1, 2017-2, 2018-1, 2018-2, 2019-1, 2019-2, 2020-1, 2020-2 y 2021-1. 17



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Niños Héroes No. 101, entre Garmendia y Guerrero. Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México. C.P. 83000
Teléfonos: (01 662) 311-28-02, 311-24-96 y 311-12-64.
www.staus.mx

18. El total de plazas indeterminadas de profesor o investigador de tiempo completo. 18
19. El total de plazas indeterminadas de técnico académico. 19
20. El total de profesores o investigadores de tiempo completo indeterminados y determinados. El total de técnicos académicos indeterminados y determinados. El total de profesores de asignatura indeterminados y determinados. 20
21. El listado completo de plazas académicas de tiempo completo vacantes, donde se incluya el departamento de adscripción, la fecha en la que quedó vacante, el nombre del académico que la ocupaba por tiempo indeterminado, y en caso de que esté ocupada por tiempo determinado, el nombre del académico. 21
22. El total de trabajadores administrativos de base, definitivos y eventuales. 22
23. El total de trabajadores de confianza, definitivos y eventuales. 23
24. El ejercicio económico del Contrato Colectivo de Trabajo de los trabajadores administrativos y de servicios de base del 2018, 2019 y 2020 en el que se desglose el monto anual utilizado para cubrir todos y cada uno de los conceptos del pago del salario y prestaciones de dichos trabajadores.
25. El desglose del monto anual utilizado para cubrir todos y cada uno de los conceptos del pago del salario y prestaciones que se otorgaron en el 2018, 2019 y 2020 a los trabajadores de confianza.
26. El listado de personal contratado por honorarios, incluyendo el monto mensual que se le paga a cada uno de ellos y las funciones que realiza. 26

Sin otro particular me despido de Usted agradeciendo su atención.

Atentamente
"Ciencia y Cultura"
Sergio Barraza Félix
Dr. Sergio Barraza Félix
Secretario General
STAUS

